

AMAVIDA 1599-1904

EVOLUCIÓN DEMOGRÁFICA DE UN PUEBLO CASTELLANO: NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES

**Amavida 1599-1904. Demographic evolution of a
Castilian village: births and deaths**

JIMÉNEZ JIMÉNEZ, Miguel Ángel

RESUMEN

El presente estudio tiene por objeto analizar la evolución demográfica de Amavida, un pueblo abulense ubicado en el Valle Amblés, a unos 33 km de la capital. El estudio se desarrolla entre principios del siglo XVII y finales del siglo XIX. En él se analizan diferentes aspectos demográficos relacionados con los nacimientos y las defunciones, en los que iremos analizando varios indicadores que tienen como objetivo clarificar el escenario demográfico de un pueblo castellano que bien pudiera asimilarse al de otros cientos de la geografía castellanoleonesa.

La principal fuente que se ha tomado para su elaboración la constituyen los libros del registro parroquial de dicho pueblo de bautismos y difuntos en la época señalada, si bien también se han consultado otras fuentes como el censo del Catastro del Marqués de la Ensenada o el de Floridablanca. Los resultados se reflejan en las diferentes tablas de cada apartado, siendo comentadas y en algunos casos comparadas.

PALABRAS CLAVE

Amavida, demografía, nacimientos, defunciones, archivos parroquiales.

ABSTRACT

The purpose of this study is to analyse the demographic evolution of Amavida, a town in Ávila (Spain) located in the Amblés Valley, around 33 km far from the capital city. The study takes place between the beginning of the 17th century and the end of the 19th century. It analyses different demographic aspects related to births and deaths, aiming to clarify the demographic scenario of a Castilian village that could well be comparable to that of hundreds of others across the Castile and León region.

The main source used for its preparation consists of the parish logbooks of the village, specifically those of baptisms and deaths during the specified period. Nevertheless, other sources have also been consulted, such as the census of the Cadastre of the Marqués de la Ensenada and that of Floridablanca. The results are reflected in the different tables of each section, where they are discussed and, in some cases, compared.

KEYWORDS

Amavida, demographics, births, deaths, parish archives.

INTRODUCCIÓN

Los nacimientos y las defunciones constituyen los principales hechos demográficos de toda población. Sin embargo, los estudios sobre demografía histórica en Castilla y León, y más en concreto en Ávila, son escasos. Es por ello que nos proponemos aportar algo de información sobre este pequeño núcleo poblacional.

El estudio se ha realizado teniendo en cuenta tres apartados principales: los censos primitivos y modernos, los nacimientos y las defunciones. Los períodos de estudio de nacimientos y defunciones son muy similares, pero no idénticos, ya que las fechas que contienen cada uno de los libros parroquiales son diferentes. En concreto, se trata de ocho libros de bautismos comprendidos en el periodo 1605-1892, y seis libros de defunciones comprendidos entre 1599-1886. Cada apartado cuenta con diferentes indicadores demográficos que iremos desarrollando, los que nos permitirán profundizar en el conocimiento de la demografía histórica de este pueblo abulense.

1. FUENTES Y MÉTODOS

Para la elaboración del presente estudio hemos tenido en cuenta fundamentalmente, como decíamos, los libros de bautismos (1605-1892) y defunciones (1599-1886) de Amavida, si bien creemos que muestran carencias significativas en el siglo XVII. Los libros de bautizados registran casi todos los nacidos, pero no todos, ya que muchos de ellos fallecían antes de llegar al bautismo. A partir de ellos se han elaborado la mayoría de tablas y gráficos que se muestran. También se han tenido en cuenta los datos demográficos que nos aportan los denominados «censos primitivos» (toman como unidad el vecino) y los «modernos» (su unidad es la persona) (Melgar y Barrionuevo, 2009: 7), así como lo que la bibliografía aporta sobre el tema.

En cuanto a la metodología, hemos intentado reconstruir *la vida* de cada persona, intentando asociar, siempre que haya sido posible, los datos de cada persona recogida en los libros parroquiales de fecha de nacimiento, defunción, filiación, número de hijos..., con lo que posteriormente hemos elaborado los diferentes gráficos y tablas.

2. CENSOS PRIMITIVOS Y MODERNOS

En primer lugar, queremos reflejar lo que los censos primitivos y modernos nos informan sobre la población de Amavida en diferentes momentos. Gracias a la página web del Instituto Nacional de Estadística, hemos podido acceder a los censos que se detallan a continuación.

Tabla 1. Censos y Vecindarios de Amavida

Censos	Población	Hombres	Mujeres	Otros
Censo de Pecheros, 1528 (vecinos pecheros) ¹	47 (Amavida), 24 (Pascual Alonso/Pascual Muñoz, anejo)			
Censo de la Corona de Castilla, 1591	40 (Amavida), 3 (Izquierdos, anejo hoy desaparecido)			
Censo 1594 (Censo de Tomás González)	73 vecinos (Solana, Amavida y Pascual Muñoz)			
Censo de la Sal, 1631	22 vecinos			
Vecindario 1646	21 vecinos			
Censo de Campoflorido, 1712, Villatoro y sus anejos	201 vecinos			

¹ Este y el resto de censos hasta el de Floridablanca (1787), obtenidos de https://www.ine.es/ss/Saiite?L=es_ES&c=Page&cid=1254735110672&p=1254735110672&pagename=ProductosYServicios%2FPYSLLayout [en línea] (visto el 22 de noviembre de 2021). Elaboración propia.

Censo de Ensenada, 1752	63 vecinos según interrogatorio 73 vecinos según vecindario (68 según recuento realizado por nosotros del libro de personal)			
Censo Conde de Aranda, 1768	365 (346 habitantes, 3 religiosos y 16 agustinos)	221	125	Un sacerdote, un sacristán y un mayordomo de iglesia. 1 convento de religiosos de agustinos con 16 individuos poco más o menos
Censo Floridablanca, 1787	249 (231 habitantes, 18 conventuales)	140	91	18 conventuales religiosos
Censo 1842 ²	323			
Censo 1857 ³	468	222	246	
Censo 1860	477	233	244	
Censo 1877 ⁴	454 / 467			
Censo 1887	453 / 477			
Censo 1897	474 / 479			
Censo 1900	472 / 493			
Censo 1910	488 / 551			
Censo 1920	494 / 540			
Censo 1930	477 / 529			
Censo 1940	478 / 527			
Censo 1950	527 / 559			
Censo 1960	457 / 466			
Censo 1970	327 / 335			
Censo 1981	292 / 292			
Censo 1991	196 / 214			
Censo 2001	192 (población de derecho)			
Censo 2011	174 (población de derecho)			
Padrón 2021 ⁵	128	72	56	

Fuente: Elaboración propia a partir de <https://www.ine.es> y <https://www.familysearch.org/es>.

² Obtenido de [³ Este y el resto de censos hasta 2011, obtenidos de \[⁴ Desde 1887 hasta 1991 se indica población de hecho y de derecho.\]\(https://www.ine.es/intercensal/intercensal.do?search=1&error1=Debe+introducir+un+nombre+de+municipio.&error2=Debe+introducir+al+menos+3+caracteres.&cmbTipoBusq=0&textoMunicipio=Amavida&btnBuscarDenom=Consultar+selecci%C3%B3n \[en línea\] \(visto el 1 de enero de 2022\).</p>
</div>
<div data-bbox=\)](https://www.ine.es/intercensal/intercensal.do;jsessionid=BDFA346500F723BA80B9D8C44BBFF131.intercensal01?search=1&error1=Debe+introducir+un+nombre+de+municipio.&error2=Debe+introducir+al+menos+3+caracteres.&cmbTipoBusq=0&textoMunicipio=Amavida&btnBuscarDenom=Consultar+selecci%C3%B3n [en línea] (visto el 8 de diciembre de 2021).</p>
</div>
<div data-bbox=)

⁵ Obtenido de <https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=2858> [en línea] (visto el 1 de enero de 2022).

Los datos de población, sin tener en cuenta los censos que solo regulan «vecinos» (a excepción del de Ensenada, del que más adelante veremos su población), los hemos reflejado en el siguiente gráfico:



Fuente: Elaboración propia a partir de <https://www.ine.es/> y <https://www.familysearch.org/es>.

Aunque la mayor o menor fiabilidad de unos u otros censos ha sido tratada por diferentes autores (De Tapia Sánchez, 2008⁶: 349; Camarero Bullón, Aguilar Cuesta, García Juan, 2018⁷: 33; Llopis y Cuervo, 2004⁸: 51; Martín Galán, 1981⁹: 259) sí parece haber una gran variación en el número total de vecinos entre los dos primeros censos (Pecheros –1528– y el de la Corona de Castilla –1591–) y el siguiente de 1594. Lo mismo ocurre entre este y los dos siguientes (1631 y 1646), los cuales muestran prácticamente la misma cantidad de vecinos (22 y 21 respectivamente).

⁶ Califica el de 1591 como riguroso, «aunque peca de cierta subestimación del volumen demográfico, sobre todo en lo referido a las ciudades».

⁷ Para el censo de Campoflorido recogen, la escasa fiabilidad del mismo a juicio de F. Bustelo (1973-74; 1973 y 1989) y Martín Galán (1981). Una muy alta fiabilidad para el de Ensenada. Para el de Aranda, siguiendo a Martín Galán (1981) recogen «a nivel nacional, que puede haber una cierta subestimación de los datos. A nivel local y regional considera más difícil llegar a una afirmación rotunda en uno u otro sentido».

⁸ No dan gran fiabilidad a los censos de la «Sal» ni al de Aranda, «por la magnitud del subregistro en estos recuentos [...]».

⁹ Califica los datos del Catastro de Ensenada como «altamente fiables».

El Censo de Campoflorido (1712) muestra los vecinos que había en Villatoro y sus anejos, siendo Amavida uno de ellos, pero no se ofrece información concreta solo de este.

A partir del Censo de Aranda (1768) los censos ya especifican el número total de habitantes, y no de vecinos como se hacía hasta entonces. Incluso distingue por sexo entre hombres y mujeres (a excepción del de 1842). El anterior censo, el de Ensenada (1752), «solo» nos informa del número de vecinos en la respuesta de la pregunta número 21 del «Interrogatorio», a saber: 63 vecinos.

Sin embargo, el libro de *personal* elaborado un mes más tarde que el interrogatorio, establece 68 vecinos de utilidad. Del recuento de habitantes llevado a cabo por nosotros de este libro¹⁰, hemos obtenido un total de 228 habitantes (110 hombres y 118 mujeres). Para los interesados en el coeficiente de transformación de vecinos en habitantes, este sería de 3,62 en el caso de los 63 vecinos, o de 3,35 en el caso de los 68 vecinos. Si además tenemos en cuenta el Vecindario de 1759, para Amavida se indican 73 vecinos, siendo su coeficiente de 3,12.

Para saber la población total de Amavida en ese año nos quedaría añadir las respuestas de las preguntas 38 (referida al número de clérigos) y 39 (referida al número de conventuales). Las respuestas respectivas son un capellán y 17 religiosos del Convento de Nuestra Señora del Risco. Así pues, tendríamos un total de 246 habitantes.

Del Censo de Floridablanca (1787) al de 1842 la población de Amavida ha aumentado en 74 habitantes. Resulta llamativo que, si en esos 55 años entre uno y otro censo la población ha aumentado 74 habitantes (29,72 %), en los 15 años siguientes, hasta 1857, la población aumente 145 habitantes (44,89 %). Ciertamente, entre esas dos fechas, como veremos más adelante, hubo un total de 239 bautismos y 122 defunciones registradas, por lo que el saldo sería de 117 habitantes más. Los 28 que faltarían hasta los 145 pueden ser perfectamente asumidos por la posible inmigración (hombres y/o mujeres foráneas que se casan y establecen en Amavida, posibles familias transeúntes...). A partir de ahí y hasta el final del siglo XX la población (de derecho) aumenta y/o disminuye en porcentajes que oscilan entre -3 % y 5,74 %.

Ya en el siglo XX, la población aumentará un 11,76 % hasta la primera década, y desde 1910 hasta 1940 disminuirá un 4,35 %. La siguiente década, hasta 1950, será la última hasta la actualidad en la que Amavida registre un avance positivo de población: un 6,07 %. Desde ahí y hasta el padrón de 2021, su declive poblacional, al igual que en una inmensa mayoría de pueblos

¹⁰ Obtenido de <https://www.familysearch.org/es>

castellanos, será inevitable, llegando a perder el 77,10 % de habitantes entre ambas fechas, hecho en el que influye decisivamente la emigración desde mediados del siglo XX a las urbes en busca de trabajo.

3. BAUTISMO Y NACIMIENTOS

La obligatoriedad de la inscripción de los bautismos en la iglesia católica comenzó tras el Concilio de Trento (1545-1563). Estas disposiciones obtendrán el rango de ley en España tras la real cédula de 12 de julio de 1564 de Felipe II (García Pérez, 2009: 3). Si bien lo anterior, ya en 1481 en Ávila se elaboraron las Constituciones Sinodales de Alfonso Fonseca, obispo de Ávila (1469-1485), que establecían la obligatoriedad para las parroquias de la provincia de registrar en un libro los bautismos llevados a cabo. Estas fueron ratificadas por las Constituciones Sinodales de Álava y Esquivel en 1557 (Cuervo, 2015: 191). Sin embargo, este registro no se iniciaría en Amavida hasta el año 1605.

3.1. Evolución de los nacimientos y bautismos 1605-1892

La evolución del número de bautizados se ha reflejado en la tabla 2. Desde el año 1698 en las partidas no solo se indica la fecha del sacramento, sino también la de nacimiento.

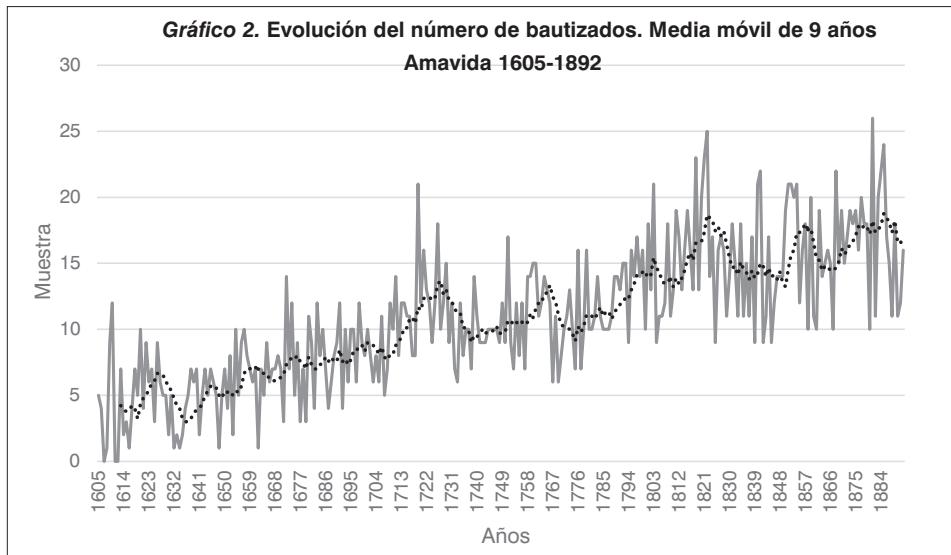
Tabla 2. Bautizados por año. Amavida 1605-1892

año	nacimientos										
		1651	4	1701	10	1751	17	1801	18	1851	21
		1652	8	1702	8	1752	9	1802	13	1852	21
		1653	2	1703	6	1753	7	1803	21	1853	20
		1654	10	1704	8	1754	12	1804	9	1854	21
1605	5	1655	5	1705	6	1755	8	1805	11	1855	12
1606	4	1656	9	1706	11	1756	12	1806	11	1856	16
1607	0	1657	10	1707	5	1757	7	1807	12	1857	18
1608	1	1658	8	1708	7	1758	14	1808	18	1858	10
1609	9	1659	7	1709	12	1759	14	1809	11	1859	20
1610	12	1660	6	1710	10	1760	15	1810	13	1860	11
1611	0	1661	7	1711	14	1761	15	1811	19	1861	10
1612	0	1662	1	1712	8	1762	11	1812	17	1862	19
1613	7	1663	7	1713	12	1763	12	1813	13	1863	14
1614	2	1664	5	1714	12	1764	14	1814	16	1864	15
1615	3	1665	9	1715	11	1765	13	1815	19	1865	16
1616	1	1666	6	1716	11	1766	12	1816	16	1866	15
1617	4	1667	7	1717	8	1767	6	1817	13	1867	10
1618	7	1668	7	1718	8	1768	11	1818	23	1868	22
1619	5	1669	8	1719	21	1769	6	1819	13	1869	15
1620	10	1670	7	1720	12	1770	8	1820	20	1870	19
1621	4	1671	3	1721	16	1771	10	1821	23	1871	15
1622	9	1672	14	1722	13	1772	11	1822	25	1872	17
1623	6	1673	7	1723	12	1773	13	1823	14	1873	19

1624	7	1674	12	1724	9	1774	10	1824	17	1874	18
1625	3	1675	5	1725	12	1775	7	1825	9	1875	19
1626	9	1676	9	1726	18	1776	16	1826	16	1876	16
1627	6	1677	3	1727	10	1777	7	1827	17	1877	20
1628	5	1678	7	1728	12	1778	10	1828	16	1878	18
1629	5	1679	3	1729	15	1779	16	1829	11	1879	18
1630	2	1680	11	1730	9	1780	10	1830	14	1880	10
1631	5	1681	9	1731	12	1781	10	1831	18	1881	26
1632	1	1682	4	1732	7	1782	11	1832	15	1882	11
1633	2	1683	12	1733	6	1783	14	1833	11	1883	20
1634	1	1684	8	1734	12	1784	11	1834	18	1884	22
1635	2	1685	10	1735	8	1785	10	1835	11	1885	24
1636	4	1686	7	1736	10	1786	10	1836	15	1886	17
1637	5	1687	4	1737	10	1787	10	1837	11	1887	15
1638	7	1688	6	1738	7	1788	11	1838	17	1888	11
1639	6	1689	8	1739	14	1789	14	1839	9	1889	18
1640	7	1690	9	1740	11	1790	14	1840	21	1890	11
1641	2	1691	12	1741	9	1791	13	1841	22	1891	12
1642	5	1692	4	1742	9	1792	15	1842	9	1892	16
1643	7	1693	10	1743	9	1793	15	1843	11		
1644	5	1694	6	1744	10	1794	9	1844	17		
1645	7	1695	10	1745	10	1795	16	1845	9		
1646	6	1696	10	1746	10	1796	14	1846	12		
1647	5	1697	6	1747	10	1797	17	1847	14		
1648	1	1698	12	1748	9	1798	14	1848	14		
1649	5	1699	9	1749	12	1799	16	1849	14		
1650	7	1700	8	1750	9	1800	10	1850	19		

Fuente: Elaboración propia a partir de <https://www.familysearch.org/es> (Libros de bautizados de Amavida 1605-1892).

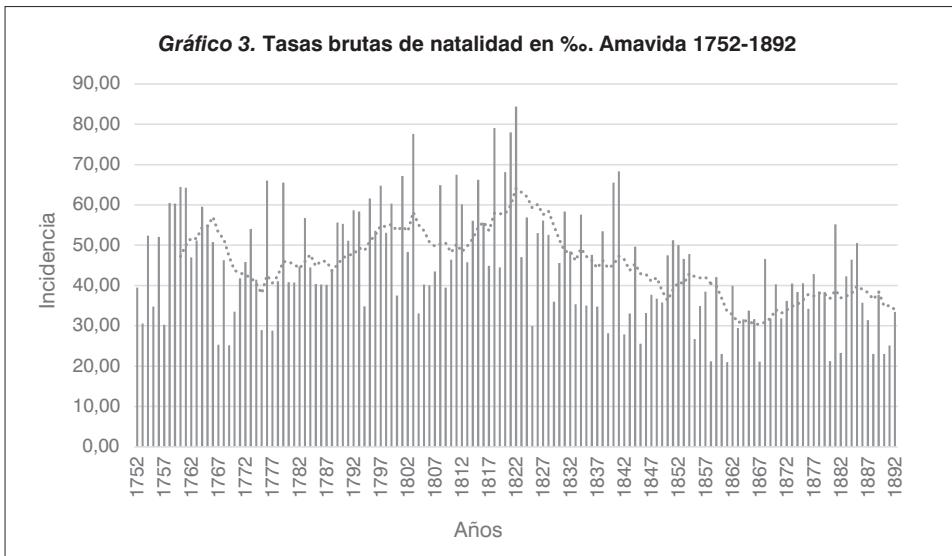
Todos estos datos los hemos reflejado en el gráfico 2, en el que se ha incluido la media móvil en períodos de 9 años (línea punteada).



Fuente: Elaboración propia a partir de <https://www.familysearch.org/es> (Libros de bautizados de Amavida 1605-1892).

Hay que tener en cuenta que en la gráfica solo se reflejan los bautizados, si bien no todos los niños que nacían eran acristianados, ya que un porcentaje importante fallecía antes de recibir este sacramento.

El gráfico tiene una clara tendencia ascendente desde el inicio. Alcanza un primer pico máximo en torno año 1625, y desde ahí continúa progresando paulatinamente hasta prácticamente un siglo después, en torno al año 1725, donde alcanza un nuevo pico máximo. Desde ese momento se inicia una fase de contracción de aproximadamente 12 años, hasta 1735 aproximadamente, en los que la natalidad disminuye bruscamente. La línea, a continuación, vuelve a tomar una fase ascendente, alcanzando un nuevo pico en torno a 1765, seguido de otro de contracción de unos 10 años aproximadamente. La siguiente fase es de claro ascenso, aunque más ralentizado en los últimos años del siglo XVIII y los primeros del XIX, especialmente debido a las malas cosechas y las crisis de subsistencia de finales y principios de estos siglos, volviendo, incluso, a producirse una breve contracción. A esta le seguirá un boom demográfico entre aproximadamente 1815 y 1830 para compensar el «vacío demográfico» de estos pasados años. Este fuerte crecimiento tendrá un paralelismo con el aumento de la nupcialidad. Le seguirá un nuevo periodo de contracción hasta la mitad del siglo, aproximadamente, donde vuelve a producirse un aumento significativo de la natalidad, aunque de menor duración que su precedente. Seguido de otro de disminución, también de menor duración. Finalmente comienza un periodo de ascenso más alargado en el tiempo, aunque la tendencia final es a la baja.



Fuente: Elaboración propia a partir de <https://www.familysearch.org/es> y Libros de bautismos de Amavida del periodo señalado. Catastro Ensenada. <https://www.ine.es>. Censos primitivos y modernos.

Hemos elaborado las tasas brutas de natalidad desde 1752 hasta 1892, teniendo en cuenta, por un lado, que no podemos ofrecer cifras relativamente válidas de población con anterioridad a 1752; por otro, que a partir de ese año, a través del Catastro de Ensenada contamos con censos de población que ofrecen fiabilidad (hemos excluido el de Aranda, precisamente por su escasa fiabilidad, según la bibliografía); y por otro, que las cifras de población intermedias entre los años de cada uno de los censos son estimativas.

Se presenta un gráfico con constantes oscilaciones ascendentes y descendentes. Solo en el año 1822 la incidencia supera el 80 % (en concreto 84,39 %). Y en otros tres años la incidencia supera el 70 %: 1803, 1818 y 1821. Por el contrario, los años con una tasa más baja son 1858, 1861, 1867 y 1880, donde apenas supera el 21 %. La media móvil de 9 años parece indicar una fase con altibajos de relativo ascenso hasta alcanzar su cúspide en el citado año de 1822, desde donde las tasas comienzan un paulatino descenso hasta 1865 aproximadamente. A partir de este año y hasta 1884 las tasas vuelven a seguir una línea ascendente, aunque con escaso incremento entre un año y otro. Desde ese año y hasta el final las tasas indican una fase de descenso.

Abarca, Llopis, Sebastián, Bernardos y Velasco (2015: 116) han elaborado las tasas de natalidad de la provincia de Ávila tomando como referencia diferentes localidades y años, con los siguientes datos: en 1752: 43,4 %; en 1787: 42,8 %; en 1857: 41,9 %, y en 1887: 42,1 %. Para estos años, en Amavida las tasas serían de 39,47 %, 40,16 %, 38,46 % y 31,45 % respectivamente. Algo inferiores, como se aprecia, las tres primeras tasas a las aportadas por los autores, y bastante significativa la diferencia del año 1887. Pero coinciden en que las tasas de 1857 son inferiores a las de 1787, y que incluso, en este caso, de 1752.

3.2. Número medio de hijos de cada madre según la edad de matrimonio

El número medio de hijos que tenía cada madre va disminuyendo conforme se retrasa la edad de acceso al matrimonio. Cuanto más joven era la mujer, mayores eran las posibilidades de que tuviera más hijos.

Hemos tenido en cuenta, por un lado, la edad de la madre al contraer nupcias, y por otro, si se trata de primeras, segundas o terceras nupcias, aunque en este último caso, como se puede apreciar, las muestras son testimoniales.

Así pues, observamos claramente cómo cuanto más joven se casa una mujer, mayor es su descendencia. Al menos en lo que se refiere a las madres casadas en primeras nupcias, ya que, en las segundas, como se puede ver, la media de hijos de las madres casadas entre los 20 y 24 años y entre los 25

y 29 años es superior. Puede ser debido a que estando casadas en primeras nupcias tuvieran un número reducido de hijos y que esto las incitara a tener un mayor número en el segundo matrimonio y de manera más rápida en el tiempo. O por la «presión» del nuevo marido para tener una descendencia propia. O tal vez una mezcla de ambas posibilidades.

Tabla 3. Número medio de hijos de las mujeres según la edad de acceso al matrimonio y las primeras o sucesivas nupcias. Amavida 1605-1892.

	1.ª nupcias		2.ª nupcias		3.ª nupcias	
	muestra	n.º de hijos	media	muestra	n.º de hijos	media
Casadas entre 14 y 19 años	93	533	5,73			
Casadas entre 20 y 24 años	196	1015	5,18	4	26	6,5
Casadas entre 25 y 29 años	71	251	3,53	13	49	3,77
Casadas con 30 o más años	25	68	2,72	18	39	2,17
					3	6
						2

Fuente: Elaboración propia a partir de <https://www.familysearch.org/es> (Libros de bautizados y de matrimonios de Amavida 1605-1904).

No ocurre lo mismo con las madres casadas en segundas nupcias con 30 o más años de edad, ya que tienen de media 2,17 hijos frente a los 2,72 de las casadas en primeras nupcias. La media sigue bajando hasta los 2 hijos para las madres casadas en terceras nupcias en esta misma franja de edad.

Si no hacemos distinción de las madres casadas en primeras o sucesivas nupcias, nos encontramos los siguientes datos, en los que se aprecia claramente la disminución progresiva del número medio de hijos desde las casadas más tempranamente hasta las casadas con mayor edad. La disminución entre las dos primeras franjas de edad apenas llega a medio hijo. Sin embargo, existe una «fuerte» disminución entre las franjas 20-24 años y 25-29 años, (1,64 hijos menos de media). Entre las 2 últimas franjas de edad, la diferencia es de 1,11 hijos menos de media.

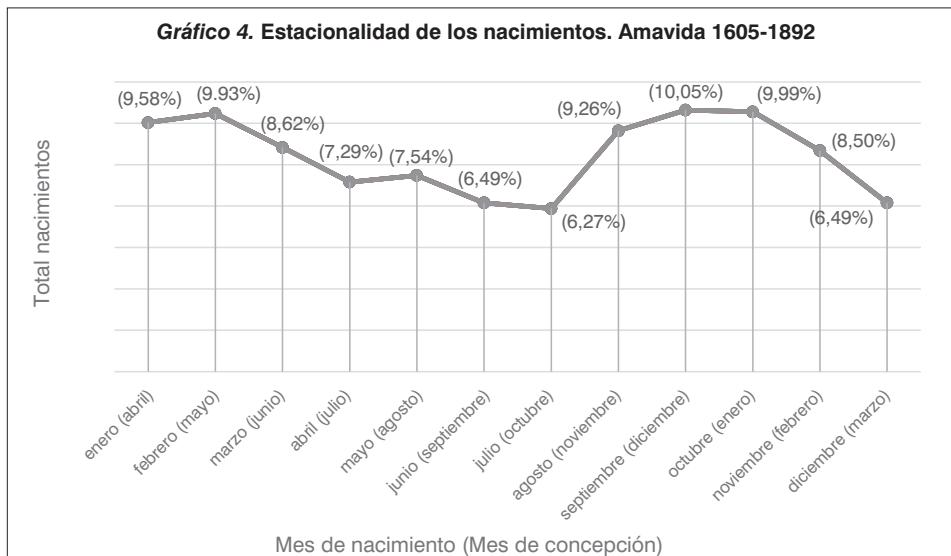
Tabla 4. Número medio de hijos de mujeres según la edad de acceso al matrimonio.

	muestra	n.º de hijos	media
Casadas entre 14 y 19 años	93	533	5,73
Casadas entre 20 y 24 años	200	1041	5,21
Casadas entre 25 y 29 años	84	300	3,57
Casadas con 30 o más años	46	113	2,46

Fuente: Elaboración propia a partir de <https://www.familysearch.org/es> (Libros de bautizados y de matrimonios de Amavida 1605-1904).

3.3. Estacionalidad de los nacimientos y de las concepciones

La distribución temporal de los nacimientos a lo largo del año natural podría considerarse algo «aleatorio» en sociedades rurales como la del estudio. Pero existen datos que muestran lo contrario. Para ello, y tomando como base los nacimientos producidos entre 1605-1892 se ha representado en el gráfico 4.



Fuente: Elaboración propia a partir de <https://www.familysearch.org/es> (Libros de bautizados de Amavida 1605-1892).

Se representa una evolución temporal desde enero hasta diciembre, en la que se han contabilizado el número total de nacimientos que hubo en cada mes. Entre paréntesis se indica el porcentaje de nacimientos de dicho mes sobre el total del año. En el eje de abscisas se indica el mes, y entre paréntesis se indica el mes de concepción al que correspondería dicho alumbramiento. Es importante conocer este dato, ya que, como veremos, las épocas de concepción y alumbramiento guardan una íntima relación.

Para elaborar esta gráfica se ha tenido en cuenta, por un lado, que hasta el año 1698 en Amavida no se indica la fecha de nacimiento real, sino solo la de bautismo. Así pues, a todos los nacidos con anterioridad, les hemos restado 14 días, considerado este el tiempo medio que solía transcurrir desde el nacimiento hasta el bautizo. Por otra parte, y para calcular el mes de concepción, se ha utilizado la medida convencional de 9 meses entre el nacimiento y el bautizo.

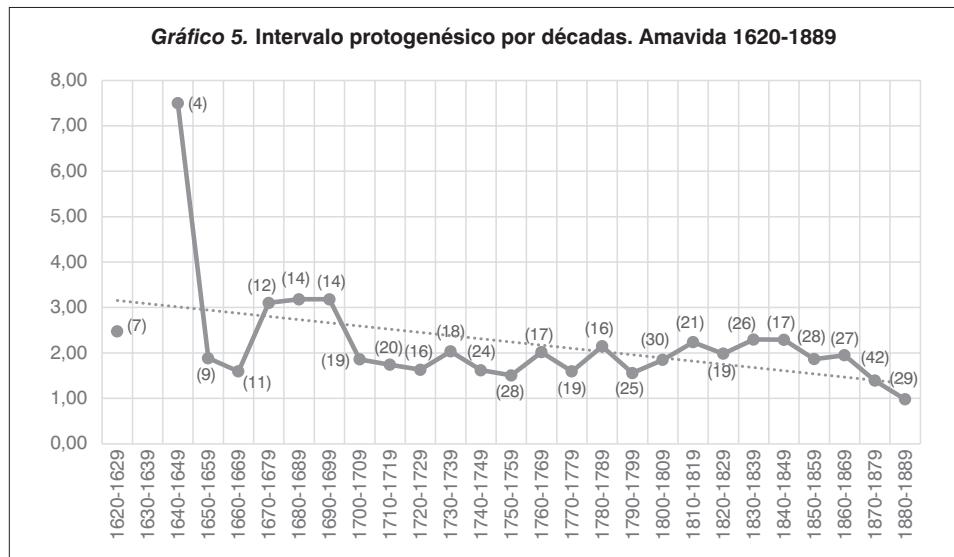
Como observamos en la gráfica, el máximo anual de concepciones se distribuye en dos épocas prácticamente idénticas: por un lado, los meses de diciembre y enero, y por otro los de abril y mayo. En el primer caso, la causa podría estar relacionada con la falta de tareas agrícolas propia del invierno, con lo que la pareja puede dedicar más tiempo a actividades como la procreación. En el segundo caso, son los meses propios de la primavera, la explosión de la naturaleza se encuentra en pleno esplendor, lo que también eleva el número de concepciones. No muy lejos de estos se halla el mes de noviembre, el mes que más matrimonios tiene en toda la serie (el 34 % de los matrimonios producidos entre 1620 y 1904 se produjo en este mes) (Jiménez Jiménez, 2023: 154). La recién adquirida condición de casados conlleva la necesidad de crear una nueva familia. Todas estas concepciones tienen su recíproca consecuencia en el aumento de alumbramientos nueve meses después (septiembre y octubre, por un lado, y enero y febrero, por otro).

En el lado contrario encontramos los mínimos anuales de concepción en los meses de septiembre y octubre, por un lado, y marzo por otro. La causa del primero de ellos podría estar relacionada, al menos en el mes de septiembre, con las tareas agrícolas propias de la recolección de dicho mes. En el mes de octubre no encontramos una causa relevante. Y por lo que respecta al mes de marzo, la explicación más clara la encontramos con la coincidencia con la Cuaresma, época que en la religión cristiana se relacionaba con la abstinencia sexual (también el número de matrimonios es el menor de todo el año –apenas el 2 %– de todos los producidos entre 1620 y 1904) (Jiménez Jiménez, 2023: 154). Igualmente, estas bajas épocas de concepción tienen su reflejo en la natalidad más baja de todo el año: los meses de julio, junio y diciembre.

3.4. Intervalos protogenésico e intergenésico

Estos intervalos nos van a permitir estudiar el escalonamiento de los nacimientos. El primero de ellos, el protogenésico, hace referencia al tiempo transcurrido desde la fecha del matrimonio de una pareja hasta la fecha del nacimiento del primer hijo vivo. El intervalo intergenésico, por su parte, hace referencia al tiempo que transcurre entre el nacimiento de un hijo y el del siguiente, ambos nacidos vivos.

En cuanto al intervalo protogenésico, hemos elaborado el gráfico 5. En él se muestra dicho intervalo por décadas, empezando en el año 1620 y acabando en 1889, ya que, aunque tenemos algunos datos de los siguientes años, la década 1890-1899 aparecería incompleta y nos llevaría a conclusiones erróneas. En la etiqueta de datos se señala tanto el intervalo en años propiamente dicho como el número de casos que nos han permitido hallar la media para cada década. Este último dato se indica entre paréntesis.



Fuente: Elaboración propia a partir de <https://www.familysearch.org/es> (*Libros de bautizados y de matrimonios de Amavida 1605-1904*).

A pesar de contar con datos desde el año 1620, creemos que la posible falta de asientos en los libros de bautismos del siglo XVII puede desvirtuar de manera significativa datos objetivos. Un ejemplo claro lo constituye la década 1640-1649, donde hemos hallado cuatro casos que nos llevan a una media de 7,50 años de intervalo, lo que no parece muy razonable. Parecerían algo más «reales» las décadas de 1650-1659 y 1660-1669, aunque contrastan con las tres décadas siguientes en las que el intervalo supera los 3 años de media, lo cual tampoco parece muy real.

Es a partir de principios del siglo XVIII cuando los asientos en los libros de bautismos parecen más rigurosos. Así pues, comienza la primera década de este siglo con una media de 1,86 años desde el matrimonio hasta que nace el primer hijo vivo. El resto del siglo la horquilla varía desde los 1,51 hasta los 2,03 años, aunque casi siempre más cerca de la primera cifra.

El siglo XIX comienza con una década cuya media es de 1,85 años, subiendo a partir de ahí hasta más de 2,2 años en las cuatro siguientes décadas, a excepción de 1820-1829, si bien ronda también los dos años. A partir de 1850-1859 parece iniciarse un proceso descendente, con un leve repunte en la siguiente década, y llegando hasta los 0,98 años en la década 1880-1889, la cifra más baja de toda la serie y la única que no llega al año completo de diferencia de tiempo entre el matrimonio y el nacimiento del primer hijo.

La línea de tendencia (línea puntuada) es claramente descendente, disminuyendo aproximadamente unos 7 meses por cada 100 años.

Del total de registros localizados, podemos indicar que el 42,61 % de las mujeres eran madres antes de cumplirse el primer año de matrimonio, y el 32,57 % lo eran antes del segundo aniversario. En conjunto, tres de cada cuatro mujeres (75,18 %) eran madres antes de cumplirse el segundo año de matrimonio.

Otro de los aspectos que queremos destacar es el referido a las concepciones prenupciales. Hemos calificado como tales a los intervalos protogenésicos que se han producido con menos de 8 meses respecto de la fecha en la que se celebró el matrimonio.

Tabla 5. Porcentaje de concepciones prenupciales. Amavida 1680-1892.

	muestra	porcentaje sobre el total de intervalos protogenésicos
1680 - 1750	10	1,73 %
1751 - 1821	19	3,28 %
1822 - 1892	30	5,19 %
Total	59	10,20 %

Fuente: Elaboración propia a partir de <https://www.familysearch.org/es> (Libros de bautizados y de matrimonios de Amavida 1605-1904).

Entre 1680 y 1892 hemos contabilizado un total de 59 hijos nacidos en tal situación, lo que representa un 10,20 % de los 578 primeros hijos nacidos después del matrimonio. Es un porcentaje relativamente alto si tenemos en cuenta que se trata de un pueblo de reducido tamaño en el que la «presión social» sería fuerte, y en el que los secretos serían difíciles de guardar. Dentro de estos 59 hijos, hemos contabilizado hasta 13 niños y niñas que nacieron incluso antes de celebrarse el matrimonio de los padres, lo que supone el 2,25 % del total.

Por lo que respecta al intervalo intergenésico, hemos elaborado la siguiente tabla:

Tabla 6. Intervalos intergenésicos Amavida 1620-1886

Periodos	1. ^{er} intervalo	2. ^º intervalo	3. ^{er} intervalo	4. ^º intervalo	5. ^º intervalo	6. ^º intervalo	7. ^º intervalo	8. ^º intervalo	9. ^º intervalo	10. ^º intervalo	11. ^º intervalo	12. ^º intervalo	13. ^º intervalo
1620-1629	2,92 (4)	4,53 (4)	2,79 (4)	1,73 (3)	2,69 (3)	2,72 (2)	4,22 (1)	4,53 (1)					

Miguel Ángel Jiménez Jiménez

1630-1639													
1640-1649	1,43 (1)	1,40 (1)	5,19 (1)	1,98 (1)		3,45 (1)	3,00 (1)	1,58 (1)	3,43 (1)				
1650-1659	2,36 (9)	2,29 (8)	2,63 (7)	2,66 (7)	2,29 (6)	2,69 (4)	4,49 (4)	1,46 (1)	2,28 (1)				
1660-1669	2,30 (9)	2,22 (6)	3,63 (5)	3,20 (5)	2,40 (4)	2,54 (2)	2,96 (1)						
1670-1679	2,24 (9)	3,56 (8)	2,82 (7)	2,36 (5)	3,32 (4)	2,99 (4)	2,14 (1)	4,68 (1)	2,43 (1)				
1680-1689	2,71 (10)	3,60 (9)	3,09 (6)	2,30 (5)	2,73 (4)	1,94 (3)	2,94 (2)	3,27 (1)					
1690-1699	2,66 (13)	2,73 (9)	2,92 (6)	3,22 (4)	4,25 (3)	1,85 (2)							
1700-1709	2,34 (17)	2,99 (15)	2,72 (12)	2,12 (9)	1,83 (7)	2,50 (7)	2,25 (7)	2,36 (6)	2,16 (3)	3,44 (3)	2,81 (2)	2,08 (1)	1,69 (1)
1710-1719	2,66 (19)	2,67 (16)	2,55 (13)	3,32 (12)	2,97 (7)	2,32 (6)	2,48 (4)	2,18 (1)	2,88 (1)				
1720-1729	1,88 (12)	2,68 (9)	2,65 (7)	2,65 (5)	2,78 (4)	3,45 (2)	2,22 (1)	1,48 (1)	1,37 (1)	3,81 (1)			
1730-1739	2,42 (15)	3,55 (14)	2,90 (10)	2,56 (8)	3,63 (6)	2,94 (2)							
1740-1749	2,15 (22)	2,40 (20)	2,58 (16)	2,30 (12)	2,49 (11)	3,05 (9)	1,69 (4)	2,98 (3)					
1750-1759	2,05 (23)	2,44 (20)	2,76 (14)	2,92 (12)	3,58 (8)	2,95 (6)	3,30 (3)	1,71 (2)	1,67 (1)				
1760-1769	2,10 (15)	2,37 (13)	2,58 (11)	2,41 (11)	2,75 (9)	3,02 (9)	2,08 (6)	2,05 (4)	2,74 (3)	3,65 (2)	1,94 (1)		
1770-1779	2,77 (16)	3,60 (14)	3,52 (13)	2,99 (10)	2,61 (9)	2,47 (8)	2,78 (7)	2,68 (4)	1,48 (2)				
1780-1789	2,26 (16)	2,93 (15)	2,88 (12)	2,85 (10)	2,38 (7)	2,16 (5)	3,37 (4)	2,68 (4)					
1790-1799	2,31 (25)	2,70 (21)	3,46 (16)	2,49 (14)	2,76 (13)	2,52 (7)	2,73 (6)	2,98 (6)	2,30 (5)	4,12 (1)	3,03 (1)		
1800-1809	2,58 (25)	2,45 (22)	2,55 (20)	2,47 (20)	2,65 (18)	2,45 (13)	2,68 (8)	2,22 (5)	1,90 (3)	3,11 (3)			
1810-1819	2,62 (20)	3,13 (19)	2,68 (17)	3,47 (14)	2,97 (11)	3,93 (7)	4,11 (3)	2,20 (2)	2,70 (2)	3,65 (1)	2,22 (1)		
1820-1829	2,68 (17)	2,87 (17)	3,66 (15)	3,44 (11)	2,93 (7)	2,80 (4)	3,78 (2)	1,78 (1)	4,60 (1)				
1830-1839	3,04 (25)	2,73 (23)	3,57 (20)	3,30 (16)	3,32 (12)	2,45 (6)	2,59 (4)	3,16 (2)	2,72 (1)	2,43 (1)			
1840-1849	3,40 (12)	3,08 (11)	2,94 (8)	4,20 (7)	3,57 (5)	2,18 (1)	4,90 (1)						
1850-1859	3,25 (24)	2,78 (19)	3,18 (16)	3,31 (14)	3,02 (7)	2,88 (2)	1,46 (4)	3,21 (2)	4,35 (1)	2,00 (1)			
1860-1869	2,95 (29)	3,58 (26)	3,74 (19)	3,29 (11)	3,97 (7)	3,32 (2)							
1870-1879	3,13 (37)	3,80 (29)	3,00 (18)	2,88 (12)	2,37 (8)	2,65 (1)	1,37 (1)	2,98 (1)					
1880-1886	3,09 (23)	2,46 (16)	2,66 (7)	2,48 (2)	1,55 (1)								

Fuente: Elaboración propia a partir de <https://www.familysearch.org/es> (Libros de bautizados y de matrimonios de Amavida 1605-1904).

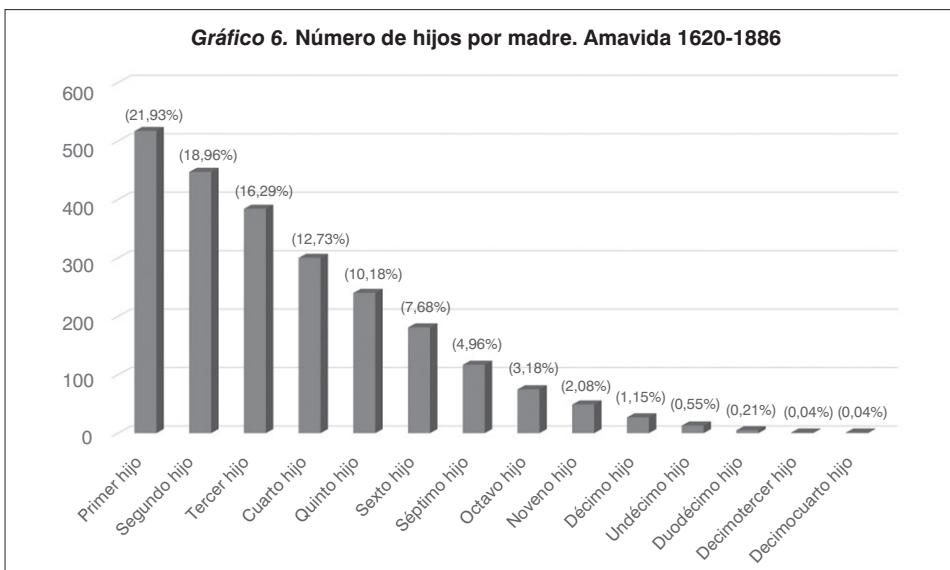
Se presenta la tabla tomando como referencias las décadas desde 1620 hasta 1886, año final de la serie. Se indica el intervalo intergenésico medido en años, y entre paréntesis se indica la muestra que nos ha permitido realizar la media de dichos períodos.

Hay que tener en cuenta que existen décadas en la que apenas hay datos, o incluso alguna en la que ni tienen, como es la de 1630-1639. Nos encontramos con muestras que en algunos casos podrían carecer de fiabilidad para extraer datos representativos. En ninguno de los intervalos parece

que exista una línea evolutiva clara, sino más bien continuos valores ascendentes y descendentes, lo que nos podría indicar que no existe un control de la natalidad.

Sí podemos señalar que en toda la época de estudio solo el 11,86 % de los nacimientos se producen antes de que pasen 2 años desde que hubiera nacido su anterior hermano. El 52,06 % lo hacen entre los 2 y los 3 años de diferencia. El 29,38 % lo hacen entre los 3 y los 4 años de diferencia. Y finalmente, en el 6,70 % se encuentran los que nacen con más de 4 años de diferencia respecto al anterior hermano.

Finalmente vamos a analizar el número de hijos que tuvo cada madre, en función de si solo tuvo 1, 2, 3 o más. Para ello hemos elaborado el siguiente gráfico.



Fuente: *Elaboración propia, a partir de datos del Archivo Diocesano de Ávila. Libros de bautismos y matrimonios de Amavida.*

En él se muestra el número de hijos en total, dependiendo del número de hermanos que nacieron. Si la madre solo tuvo un único hijo, este representa el 21,93 % del total. Si tuvo 2 hijos, representan el 18,96 %. Por motivos obvios, la curva es descendiente. A partir de ahí, los porcentajes van bajando progresivamente hasta llegar al 0,04 % de las dos mujeres que llegaron a tener 13 y 14 hijos respectivamente. El hecho de tener un único hijo podría estar relacionado con la intención de los padres de no tener que «fragmentar» en exceso la posible herencia.

Habría que tener en cuenta, por otra parte, el hecho ya señalado de que no se registraban todos los nacidos, sino solo los bautizados, ya que un alto porcentaje fallecía antes de recibir este sacramento, por lo que es probable que estas cifras pudieran variar. Lo mismo ocurriría para el estudio del intervalo inter-génésico anteriormente tratado.

3.5. Edad de la madre en el nacimiento de cada hijo

En el año 2022 la edad media en Ávila a la que las mujeres fueron madre por primera vez, según el INE¹¹, fue de 32,75 años. En este estudio hemos obtenido datos desde el año 1665 hasta 1893, y veremos que la edad dista significativamente de la actual. Para ello, hemos elaborado diferentes tablas, en función de si es madre en las primeras, en las segundas o en las terceras nupcias.

Así pues, la primera tabla nos muestra la edad de la madre en el primer y sucesivos hijos (hasta el duodécimo en este caso) tras contraer primeras nupcias. Entre paréntesis se indica la muestra o registros de mujeres que nos han permitido hallar dicho dato. Igualmente, hemos incluido en la misma tabla la edad media a la que las mujeres contraían matrimonio, ya que esto nos va a permitir una visualización muy clara de la edad a la que se casaron en conjunto con la edad a la que tuvieron el primer, segundo y sucesivos hijos.

Tabla 7. Edad media de la madre al contraer primeras nupcias y edad media de la madre cuando nacen cada uno de sus hijos. Amavida 1665-1893.

Periodos de 10 años	Edad media 1. ^a nupcias	1. ^{er} hijo	2. ^o hijo	3. ^{er} hijo	4. ^o hijo	5. ^o hijo	6. ^o hijo	7. ^o hijo	8. ^o hijo	9. ^o hijo	10. ^o hijo	11. ^o hijo	12. ^o hijo
1665-1674	19,12 (11)	21,76 (10)	24,03 (7)	26,78 (5)	29,89 (5)	29,62 (4)	31,92 (4)	33,61 (3)	36,21 (1)				
1675-1684	20,23 (27)	25,02 (9)	28,09 (8)	32,04 (8)	33,14 (6)	32,02 (4)	36 (3)	37,32 (2)	34,58 (1)	37,85 (1)			
1685-1694	22,10 (18)	23,11 (11)	25,19 (9)	28,96 (7)	31,04 (4)	35,60 (3)	40,50 (2)	43,06 (1)					
1695-1704	21,70 (8)	21,47 (4)	23,48 (4)	28,36 (3)	25,82 (2)	27,40 (2)	28,00 (2)	31,36 (2)	34,00 (2)	36,15 (2)	37,46 (1)	42,40 (1)	
1705-1714	20,52 (16)	21,43 (11)	24,49 (9)	27,29 (9)	29,83 (9)	29,89 (6)	32,40 (5)	35,91 (4)	38,57 (4)	38,68 (2)			
1715-1724	21,19 (17)	23,06 (11)	25,93 (9)	28,3 (8)	29,25 (5)	31,75 (5)	33,6 (5)	35,48 (4)	35,33 (2)	36,57 (1)	39,45 (1)		
1725-1734	22,41 (20)	24,50 (14)	25,05 (11)	28,52 (10)	30,31 (9)	32,44 (7)	33,60 (5)	32,39 (2)	33,66 (1)	35,14 (1)	36,52 (1)	40,33 (1)	
1735-1744	23,12 (19)	24,49 (12)	26,61 (10)	29,44 (10)	30,91 (6)	33,66 (5)	35,67 (3)	40,17 (1)					
1745-1754	22,98 (21)	25,24 (16)	27,74 (15)	29,79 (13)	32,50 (11)	33,31 (9)	35,22 (9)	38,25 (7)	38,77 (3)	39,67 (2)			
1755-1764	23,53 (27)	24,93 (21)	26,69 (21)	28,70 (18)	29,83 (16)	31,43 (14)	34,42 (12)	37,11 (10)	38,10 (5)	38,96 (3)	38,57 (2)	40,92 (1)	42,86 (1)
1765-1774	21,80 (23)	22,12 (15)	24,40 (13)	27,03 (13)	30,79 (12)	32,20 (10)	34,56 (9)	36,90 (8)	39,38 (7)	40,58 (4)	43,69 (4)		
1775-1784	23,52 (21)	23,21 (14)	25,53 (13)	28,12 (12)	30,96 (11)	33,34 (8)	32,60 (5)	35,14 (5)	37,63 (5)	38,62 (4)			
1785-1794	23,03 (24)	23,94 (18)	25,97 (17)	28,56 (16)	31,46 (12)	33,00 (11)	36,20 (10)	35,02 (4)	36,69 (3)	39,75 (4)	36,34 (1)	39,85 (1)	42,89 (1)
1795-1804	22,33 (28)	23,34 (26)	25,81 (20)	27,70 (16)	30,01 (13)	30,79 (12)	32,83 (12)	36,51 (11)	38,39 (7)	40,03 (6)	42,29 (5)	44,52 (1)	
1805-1814	21,81 (25)	23,62 (20)	26,03 (19)	28,41 (18)	31,20 (18)	34,29 (18)	35,64 (14)	36,96 (8)	38,49 (6)	40,04 (3)	40,97 (2)	41,41 (1)	
1815-1824	23,12 (28)	24,22 (22)	26,35 (21)	29,83 (20)	31,70 (17)	33,75 (13)	35,00 (11)	38,17 (8)	41,35 (5)	36,84 (2)	40,52 (2)	39,25 (1)	41,47 (1)
1825-1834	20,89 (23)	22,95 (21)	25,68 (20)	28,39 (18)	31,91 (16)	34,29 (12)	36,50 (10)	38,53 (4)	37,53 (2)	39,43 (1)	42,15 (1)	44,59 (1)	

¹¹ <https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=1581&L=0> [en línea] (visto el 4 de marzo de 2024).

1835-1844	23,38 (15)	25,15 (13)	27 (10)	29,30 (10)	31,77 (10)	34,95 (10)	36,60 (5)	38,46 (1)					
1845-1854	25,21 (34)	26,34 (26)	29,94 (20)	31,60 (16)	33,48 (11)	37,16 (10)	36,60 (5)	35,96 (3)	38,62 (3)	37,93 (1)	42,29 (1)	44,00 (1)	
1855-1864	24,54 (27)	26,03 (16)	28,43 (15)	30,78 (13)	33,72 (11)	37,35 (10)	38,50 (6)	40,88 (1)					
1865-1874	25,56 (48)	26,90 (41)	28,89 (33)	32,81 (26)	34,77 (19)	34,58 (9)	36,43 (7)	42,39 (2)	35,36 (1)	38,35 (1)	41,43 (1)		
1875-1884	25,54 (47)	25,02 (41)	28,37 (33)	30,76 (24)	32,92 (15)	34,83 (8)	36,60 (5)						
1885-1893	24,47 (30)	23,79 (12)	28,12 (2)	30,81 (2)									

Fuente: Elaboración propia, a partir de datos del Archivo Diocesano de Ávila. Libros de bautismos y matrimonios de Amavida.

En general podemos observar que cuando aumenta la edad a la que contraen las primeras nupcias, también lo hace la edad a la que tienen el primer hijo. Este hecho no ocurre siempre, ya que nos encontramos con 4 décadas (1695-1704; 1775-1784; 1875-1884; 1885-1893 –si bien este último periodo no es una década completa, por falta de datos–) en las que la edad media a la que las mujeres tienen su primer hijo es inferior a la que contraen matrimonio por primera vez. Podría interpretarse como un error debido a la falta de datos, tanto de la edad de contraer nupcias como de la edad a la que se tiene el primer hijo. Si bien, la década 1875-1884 creemos que cuenta con datos suficientes y fiables: 25,54 años la edad media para casarse (con una muestra de 47 registros) y 25,02 años la edad media a la que se tiene el primer hijo (con una muestra de 41 registros). Esto parece indicar que la mayoría de ellas tuvo el primer hijo antes de cumplir los 25 años de edad.

También atribuimos a la escasez de datos que en la década 1695-1704 la madre tenga una edad inferior en el 4.^º, 5.^º y 6.^º hijo que en el 3.^º. A partir del 7.^º hijo los datos van escaseando en todas las décadas, ya que no todas las mujeres llegaban a ese número de hijos, lo cual nos hace tener unos registros mínimos.

Aunque la serie de la edad de la madre en el primer hijo se inicia con una tendencia alcista, creemos que los datos hallados no nos ofrecen una muestra lo suficientemente adecuada para llegar a algún tipo de conclusión. Es a partir de los inicios del siglo XVIII cuando los datos parecen más fiables. Así, encontramos la edad más baja de la madre en el primer hijo en la década 1705-1714, con una media de 21,43 años de edad. A partir de ahí, la serie tiene una tendencia alcista hasta llegar a la década de 1755-1764, con una edad media de 24,93 años en el primer hijo. Es ahí donde la línea «sufre» un llamativo brusco descenso de 2,81 años en una sola década para llegar a los 22,12 años. Coincide, igualmente, con que la edad media del matrimonio también disminuyó considerablemente. Desde ese momento la edad vuelve a aumentar más de un año ya en la siguiente década, hasta los 23,21 años (en concordancia, igualmente, con la edad de matrimonio), manteniéndose en el entorno comprendido entre los 23 y los 24 años hasta la década de 1805-1814, para, en la década siguiente, subir hasta los 24,22 años, e inmediatamente

después (1815-1824) volver bajar la edad media de manera brusca hasta los 22,95 años (1,27 años de diferencia). Desde ese momento la edad de la madre cuando tiene el primer hijo tiende a subir de manera bastante rápida. En la siguiente década el incremento es superior a los 2 años (2,2 años), y sigue incrementándose hasta los 3,95 años en la década 1865-1874. A partir de ahí, la línea baja considerablemente de nuevo hasta los 25,02 años (1875-1884), terminando la serie a la baja con los 23,79 años entre 1885-1893.

Con respecto a la edad de la madre en el segundo y tercer hijo, se ofrecen datos que, teniendo en cuenta el correspondiente incremento de edad, son bastante «paralelos» a los de la edad al tener el primer hijo. La edad en el cuarto, quinto y sexto hijo también tiene una tendencia similar, aunque algo más irregular (en especial en la década 1695-1704, creemos que por falta de una muestra suficientemente amplia).

Con respecto a la edad de la madre en el resto de generaciones, ya hemos indicado que la falta de una mayor muestra de datos no nos permite establecer algún tipo de conclusión, aunque se refleja, obviamente, que la edad va aumentando progresivamente según el número de generación.

A modo de curiosidad, reflejamos que la mujer que fue madre más joven de toda la serie fue Bruna Valcarce, quien en 1891 fue madre a los 16 años, 8 meses y 25 días, de su hija Leonor. Y la de mayor edad lo fue Ana Hernández, en 1713, a los 49 años, 2 meses y 14 días, de su hija Antonia.

Todo lo anterior está referido a las mujeres que se casaron en primeras nupcias. Nos parece interesante ver también la edad de la madre cuando esta tenía hijos en segundas nupcias. En este caso hemos encontrado datos entre 1670 y 1884.

Tabla 8. Edad media de la madre al contraer segundas nupcias y edad media de la madre cuando nacen cada uno de sus hijos. Amavida 1670-1884.

Periodos	Edad media de la madre al contraer 2. ^{as} nupcias	1. ^{er} hijo	2. ^o hijo	3. ^{er} hijo	4. ^o hijo	5. ^o hijo	6. ^o hijo	7. ^o hijo	8. ^o hijo
1670-1679	26,26 (2)	28,15 (2)	30,03 (1)	35,04 (1)	37,97 (1)	40,58 (1)			
1680-1689	28,93 (4)	29,54 (2)	30,41 (1)	34,84 (1)					
1690-1699	32,03 (3)	29,14 (4)	33,23 (4)	29,09 (2)	31,57 (2)	34,40 (2)	38,89 (2)	40,75 (2)	
1700-1709									
1710-1719	33,23 (1)	25,84 (3)	28,43 (3)	31,63 (3)	28,94 (2)	35,79 (2)			
1720-1729	29,72 (3)	29,31 (2)	29,70 (1)	34,27 (1)	36,81 (1)				
1730-1739	24,36 (1)								
1740-1749	34,32 (6)	36,41 (3)	38,82 (3)	38,06 (2)					
1750-1759	39,80 (5)	34,71 (3)	36,47 (2)	40,30 (2)					

1760-1769	38,00 (4)	42,01 (2)							
1770-1779	45,50 (1)	35,32 (1)	40,36 (1)						
1780-1789	29,27 (1)	38,13 (2)	33,95 (1)	37,31 (1)	38,58 (1)	42,47 (1)			
1790-1799	34,67 (3)	35,62 (1)	38,88 (1)	42,76 (1)					
1800-1809	30,71 (5)	30,86 (2)	34,11 (2)	36,47 (2)	33,12 (1)	35,44 (1)	38,19 (1)		
1810-1819	41,46 (4)	31,49 (1)	34,57 (1)	38,16 (1)	41,04 (1)				
1820-1829	42,36 (2)								
1830-1839	49,85 (1)								
1840-1849	40,48 (4)	38,60 (1)							
1850-1859	27,04 (1)	27,67 (1)	29,59 (1)	32,69 (1)	35,44 (1)	36,82 (1)	38,20 (1)	41,33 (1)	42,33 (1)
1860-1869	42,21 (5)								
1870-1879	33,02 (4)	40,49 (1)	43,26 (1)						
1880-1889	29,42 (3)	30,59 (3)	31,91 (2)	29,3 (1)	31,11 (1)	34,04 (1)			

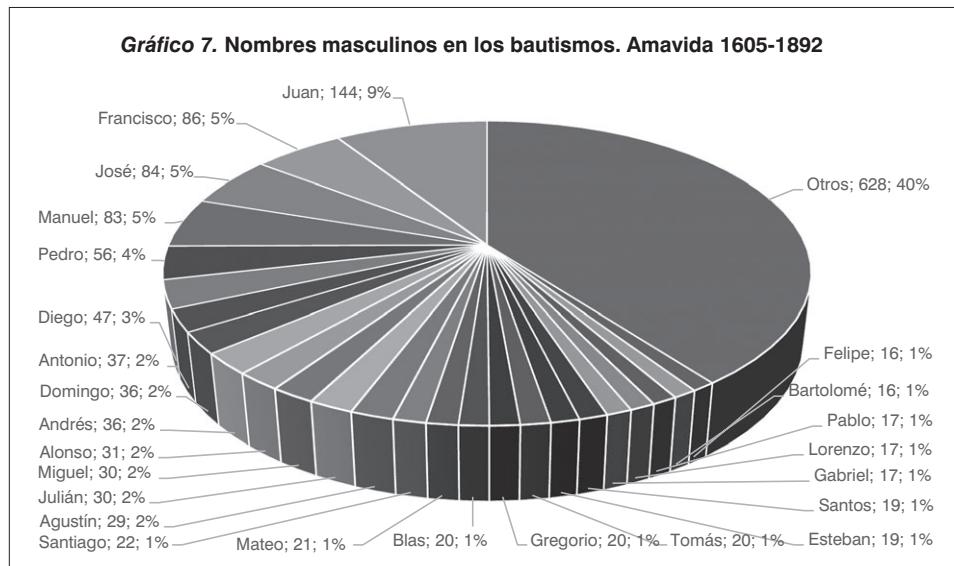
Fuente: Elaboración propia, a partir de datos del Archivo Diocesano de Ávila. Libros de bautismos y matrimonios de Amavida.

Como se puede observar, las edades medias, tanto de acceso al matrimonio en segundas nupcias como la que tiene la madre al tener el primer hijo, aumentan significativamente respecto a la tabla anterior. La falta de un volumen de registros significativo nos lleva a ver datos que podrían ser incoherentes, como que la edad media de la madre en el nacimiento del primer hijo sea inferior a la de acceso al matrimonio, hecho que se ve reflejado en gran parte de los periodos del primer hijo (1680-1689, 1690-1699, 1710-1719...). Las edades medias de la madre en el segundo y sucesivos hijos van aumentando progresivamente, superando en muchos casos la treintena de años, incluso los 40 en otros.

En cuanto a las mujeres casadas en terceras nupcias, solo hemos encontrado los datos de dos de ellas en toda la serie. La primera de ellas se casó en tercera nupcias en 1745 con 30 años y 29 días, y tuvo su primer hijo con 30 años, 11 meses y 11 días. Y el tercero y mayor con 35 años, 10 meses y 6 días. La segunda de ellas se casó en 1750 con 38 años, 2 meses y 12 días, y tuvo su primer hijo a los 39 años, 3 meses y 20 días, y el segundo y último hijo a los 42 años y 4 días.

3.6. Nombres más frecuentes

Hemos contabilizado los nombres que se usaron en el bautismo de cada niño y niña entre 1620 y 1892. Muchos de estos nombres, tanto en los hombres como en las mujeres, solían ser los propios del santo o santa del día en que nacieron.

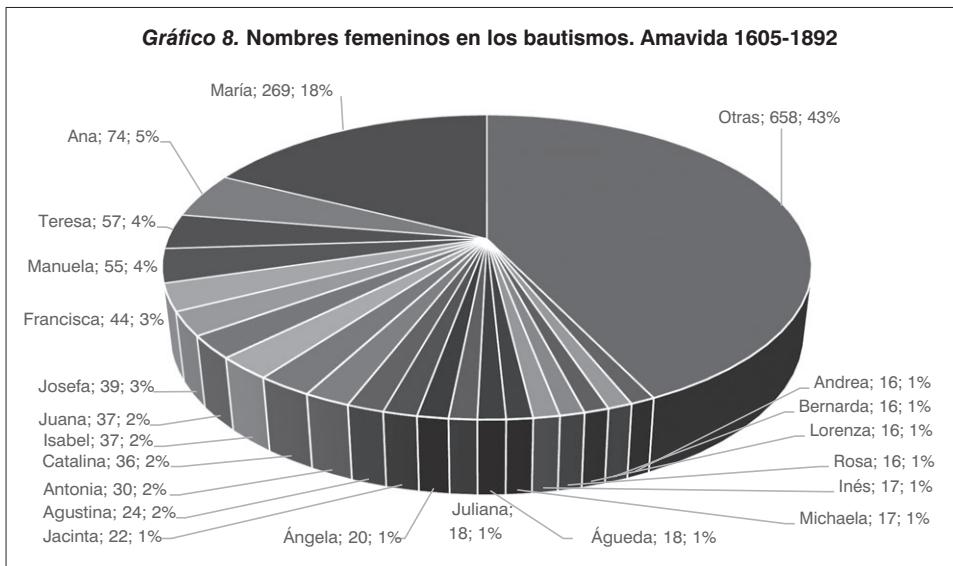


Fuente: Elaboración propia, a partir de datos del Archivo Diocesano de Ávila. Libros de bautismos de Amavida.

En el caso de los hombres se han utilizado un total de 206 nombres diferentes. El más utilizado en toda la época de estudio es el de Juan, y es el único que supera el centenar, con un 9 % (144 bautizados). Le siguen, aunque de lejos, Francisco, José y Manuel, con un 5 % cada uno de ellos. Bajo la denominación de «Otros» se agrupa a todos aquellos que se usan 15 veces o menos, como Martín, Segundo, Vicente, etc.

Por lo que respecta a las mujeres, existen 191 nombres diferentes.

El más utilizado, con gran diferencia sobre el resto, es el de María: un total de 269 ocasiones, suponiendo el 18 % del total. Muy por debajo se encuentra Ana (5 %), y después Manuela y Francisca, con un 4 %. Bajo la denominación de «Otras» se encuentran las que se repiten 15 o menos veces, y suponen el 43 %: Feliciana, Tomasa, Paula...



Fuente: Elaboración propia, a partir de datos del Archivo Diocesano de Ávila. Libros de bautismos de Amavida.

4. DEFUNCIONES

El Ritual Romano de 1614 establecía la obligatoriedad de la inscripción en libros parroquiales de los registros de finados o difuntos (García Pérez, 2009: 3). En Amavida este registro ya había comenzado en el año 1599. Si bien, hemos de tener en cuenta que los libros de difuntos de Amavida (6 libros entre 1599 y 1886), sobre todo hasta el siglo XVIII, tienden a hacer un subregistro amplio, en especial en lo que se refiere a las defunciones de párvulos.

4.1. Evolución de las defunciones

A continuación, presentamos la tabla del número de fallecidos que se han registrado en los diferentes libros desde 1599 hasta 1886.

Tabla 9. Número de fallecidos registrados en Amavida 1599-1886

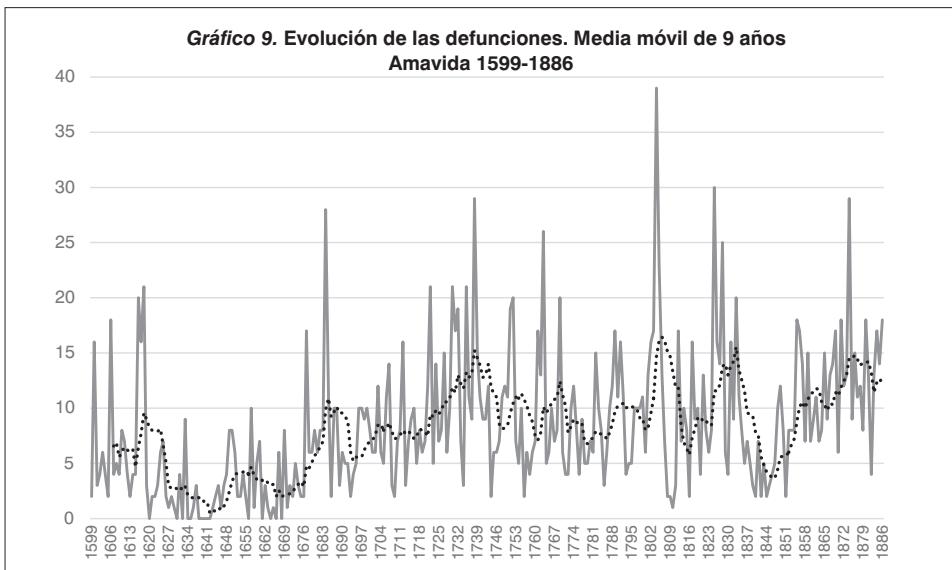
Año	Defunciones										
1599	2										
1600	16										
1601	3	1651	6	1701	6	1751	19	1801	13	1851	2
1602	4	1652	2	1702	6	1752	20	1802	16	1852	8

Miguel Ángel Jiménez Jiménez

1603	6	1653	2	1703	12	1753	7	1803	17	1853	8
1604	4	1654	4	1704	6	1754	5	1804	39	1854	8
1605	2	1655	2	1705	5	1755	10	1805	23	1855	18
1606	18	1656		1706	11	1756	2	1806	13	1856	17
1607	4	1657	10	1707	14	1757	6	1807	7	1857	14
1608	5	1658	1	1708	3	1758	4	1808	2	1858	7
1609	4	1659	5	1709	2	1759	6	1809	2	1859	15
1610	8	1660	7	1710	7	1760	7	1810	1	1860	7
1611	7	1661		1711	8	1761	17	1811	3	1861	9
1612	4	1662	3	1712	16	1762	13	1812	17	1862	11
1613	2	1663	1	1713	3	1763	26	1813	7	1863	7
1614	4	1664		1714	7	1764	5	1814	10	1864	8
1615	4	1665	1	1715	9	1765	6	1815	8	1865	15
1616	20	1666		1716	10	1766	10	1816	2	1866	9
1617	16	1667	6	1717	5	1767	7	1817	16	1867	13
1618	21	1668		1718	8	1768	8	1818	9	1868	14
1619	3	1669	8	1719	6	1769	20	1819	10	1869	17
1620		1670	1	1720	7	1770	6	1820	4	1870	6
1621	2	1671	3	1721	12	1771	4	1821	13	1871	18
1622	2	1672	2	1722	21	1772	4	1822	8	1872	12
1623	3	1673	5	1723	5	1773	10	1823	6	1873	13
1624	6	1674	3	1724	14	1774	12	1824	8	1874	29
1625	7	1675	2	1725	7	1775	8	1825	30	1875	9
1626	2	1676	2	1726	8	1776	4	1826	16	1876	15
1627	1	1677	17	1727	15	1777	9	1827	14	1877	11
1628	2	1678	6	1728	6	1778	5	1828	25	1878	12
1629	1	1679	6	1729	10	1779	5	1829	6	1879	8
1630		1680	8	1730	21	1780	7	1830	4	1880	18
1631	4	1681	6	1731	17	1781	6	1831	16	1881	13
1632		1682	8	1732	19	1782	15	1832	9	1882	4
1633	9	1683	8	1733	7	1783	10	1833	20	1883	13
1634		1684	28	1734	3	1784	8	1834	11	1884	17
1635		1685	11	1735	21	1785	3	1835	8	1885	14
1636	1	1686	2	1736	11	1786	6	1836	5	1886	18
1637	3	1687	10	1737	9	1787	10	1837	7		
1638		1688	10	1738	29	1788	12	1838	5		
1639		1689	3	1739	15	1789	17	1839	3		
1640		1690	6	1740	11	1790	11	1840	2		
1641		1691	5	1741	9	1791	16	1841	7		
1642		1692	5	1742	9	1792	11	1842	2		
1643	1	1693	2	1743	12	1793	4	1843	5		
1644	2	1694	4	1744	2	1794	5	1844	2		
1645	3	1695	5	1745	6	1795	5	1845	3		
1646	1	1696	10	1746	6	1796	10	1846	4		
1647	3	1697	10	1747	7	1797	10	1847	5		
1648	4	1698	9	1748	11	1798	10	1848	10		
1649	8	1699	10	1749	12	1799	11	1849	12		
1650	8	1700	8	1750	11	1800	6	1850	8		

Fuente: Elaboración propia a partir de <https://www.familysearch.org/es> (Libros de difuntos de Amavida 1599-1886).

Estos datos, los hemos reflejado en el siguiente gráfico:



Fuente: Elaboración propia a partir de <https://www.familysearch.org/es> (Libros de difuntos de Amavida).

El gráfico muestra la evolución de las defunciones desde 1599 hasta 1886, junto con una media móvil (línea punteada) con períodos de 9 años.

El siglo XVII presenta una evolución muy irregular. Pensamos que ha habido un subregistro por parte de los curas responsables de cada momento, ya que no es lógico que haya años, incluso seguidos, en los que no haya habido ningún fallecimiento, por ejemplo, entre 1638 y 1642, según se muestra en la tabla anterior. Si bien este siglo muestra un primer alza significativo en los últimos 15 años.

Ya en el siglo XVIII las defunciones van aumentando progresivamente hasta alcanzar su máximo entre 1720 y 1750 aproximadamente. De hecho, en la década de los 40 de este siglo se han constatado hasta 4 años (1741, 1742, 1748, 1749) de crisis de mortalidad (Llopis y Velasco, 2021: 29) relacionadas con malas cosechas, descensos térmicos, carestías y enfermedades infecciosas. Hecho también reflejado en el cercano pueblo de Bonilla de la Sierra (De Tapia Sánchez, 2022: 179). En los siguientes 30 años, la media móvil nos muestra 2 períodos continuados de aumento y bajada de las defunciones. Puede que la epidemia de paludismo de 1786-1787 se diera también en Amavida, aunque los casos totales no parecen reflejarlo (la mortalidad sí aumenta de manera considerable en años posteriores, en 1789 y 1791).

El siglo XIX, al menos hasta donde hay registros, muestra un continuo ascenso y descenso de las defunciones, destacando especialmente el periodo 1799-1808. El año 1804 constituye el de mayor mortalidad de toda la serie. Este año de terrible mortandad será así no solo en Amavida, sino de forma generalizada en todo el interior peninsular. En realidad, a partir del año 1802 y hasta 1806, el saldo vegetativo es negativo: un total de -43 habitantes. Las causas hay que buscarlas en la escasez y carestía de alimentos, las malas cosechas de los años precedentes, junto con unas medidas gubernamentales que, aunque numerosas y audaces, carecieron de efectividad, además de las «epidemias de tercianas, tifus y, tal vez, disentería» (Llopis y Sánchez, 2016: 16). Este periodo de altas defunciones, ha de unirse, en el año 1804, a una fuerte contracción de los alumbramientos, ya que en este año solo nacieron 9 niños, cuando los años precedentes y siguientes siempre hubo más de 10 nacimientos. No solo eso, sino que en este año no hubo ni un solo enlace matrimonial (Jiménez Jiménez, 2023: 144).

Abarca, Llopis, Sebastián, Bernardos y Velasco (2015: 119) han recogido las tasas de mortalidad de la provincia de Ávila en varios años y con diferentes muestras de localidades, con los siguientes datos: hacia el año 1752: 45,4 %; 1787: 38,2 %; 1860: 34,6 %. Para Amavida, las tasas serían las siguientes: 1752: 87,72 %; 1787: 40,16 %; 1860: 14,68 %. Como se aprecia, son datos muy dispares respecto a las tasas de los anteriores autores, a excepción, si cabe del año 1787.

Dando como válida la población del Censo de Floridablanca (1787) de 249 habitantes, y el Censo de 1842, de 323 habitantes, se estima que cada año entre una y otra fecha la población de Amavida creció 1,35 habitantes. Así pues, esto nos daría una población estimada en 1801 de 268 habitantes. Como acabamos de ver, el saldo vegetativo entre 1802 y 1806 fue de -43 habitantes, lo que implicaría que a finales de 1806 la población sería de 225 habitantes, sin tener en cuenta la posible inmigración (de hecho, en ese periodo solo hubo 4 personas –los 4 hombres–, foráneos que se casaron en Amavida, y solamente uno de ellos estableció su residencia en él). Así pues, entre 1802 y 1806 Amavida habría perdido aproximadamente el 16,04 % de su población, porcentaje similar (cerca del 15 %) al que Llopis y Sánchez (2014: 32), estiman de pérdida poblacional en las dos mesetas para esta crisis de 1803-1805. Este descenso poblacional implicaría que, para alcanzar los 323 habitantes de 1842, la población ya no tendría que aumentar 1,35 habitantes por año, sino aproximadamente 2,8 habitantes por año, más del doble que hasta ahora. Este crecimiento demográfico es debido, no tanto al aumento de la natalidad, sino más bien a un descenso en la mortalidad, hecho reflejado en otros lugares de la provincia como Bonilla de la Sierra (De Tapia Sánchez, 2022: 177).

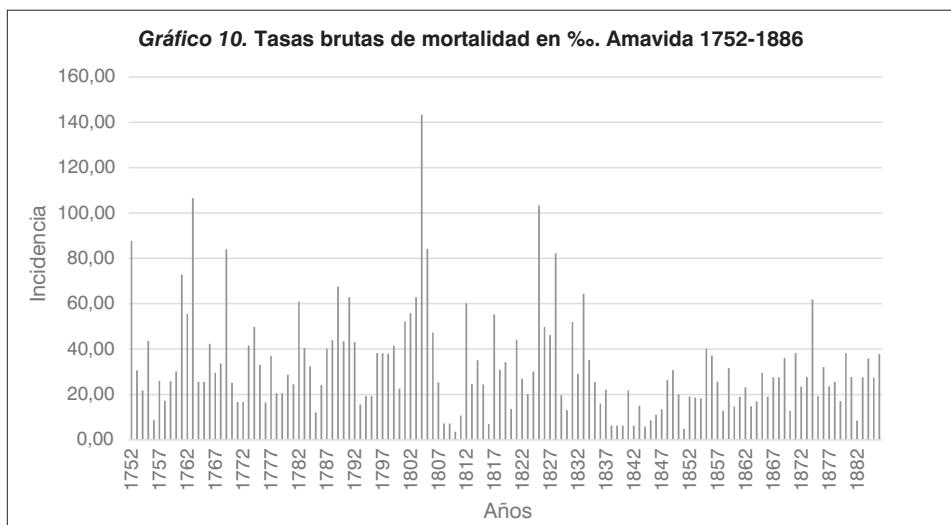
De los 108 fallecidos registrados en Amavida entre 1802 y 1806, el 32,41 % corresponden a párvulos (35 casos), entendiendo estos como los menores de 7 años, y el 62,96 % (68 adultos) corresponden a adultos mayores de 7 años. Del resto (4,3 %, –5 fallecidos–), no hemos podido determinar si son mayores o menores de 7 años.

No tenemos constancia de que la epidemia de cólera de los años 1834, 1855 y 1885-1886 afectara como tal al municipio de Amavida, pero, sin embargo, la elevación de las cifras de defunciones en esos años, al menos en 1833, respecto a los precedentes y siguientes, sí invita a pensar que efectivamente, de una forma o de otra, terminó afectando. Así, por ejemplo, en 1833 las defunciones aumentaron a 20 registros, mientras que el año anterior fueron 9 y el posterior 11.

En cuanto a las causas de defunción, indicaremos que solo a partir de 1855 (no siempre –pero nunca en los denominados como «pobres»–) se indica en las partidas de defunción la causa del fallecimiento. Precisamente a raíz de la publicación de la real orden de 12 de diciembre de 1853, en la que se exigía la certificación de un facultativo para el entierro de los cadáveres, como ya se había dispuesto en la real orden de 1 diciembre de 1837 (Brel, 1999: 189). Antes de 1855, como decíamos, las escasas causas de fallecimiento que se indican están relacionadas con «accidentes», como por ejemplo «ahogada en el río de Pradosegar» o «muerte repentina por haberle cogido un carro». Desde 1855, algunas de las causas de defunción que se indican son: colitis, gastro-hepatitis, inanición, catarro capilar, tifus, reblandecimiento cerebral, calentura gástrica, cirrosis o garrotillo, entre otras.

Creemos conveniente destacar la partida de defunción de Cristeta de 1814: «[...] Christeta, párvida, hija de Esteban Hernández y de Martina Mateo. Es la primera que se enterró en el cementerio [...]. Hasta entonces, los enterramientos tanto de Amavida como del resto de lugares de la geografía castellana, se venían llevando a cabo dentro de las propias iglesias. Pero por cuestiones de salubridad y prevención de enfermedades, estas se dejaron de llevar a cabo dentro de los templos y se emplazaron en los cementerios de nueva construcción. «El detonante fue la conocida epidemia del pueblo de Pasajes de 1780, que causó 83 muertos y que se atribuyó a las exhalaciones de las sepulturas de la iglesia» (Brel, 1999: 158). La legislación al respecto, señala la misma autora, tiene su origen en el Reglamento del Cementerio del Real Sitio de San Ildefonso (9 de febrero 1785) y especialmente de la real cédula de 3 de abril de 1787. Sin embargo, no es sino hasta 1814, como se refleja en la partida de defunción de Cristeta, cuando se empieza a utilizar el cementerio en el municipio de Amavida. Se trataba de un cementerio de la iglesia y no municipal, situación que se mantiene hoy en día.

Hemos elaborado las tasas brutas de mortalidad desde 1752 hasta 1892, teniendo en cuenta, por un lado, que no podemos ofrecer cifras relativamente válidas de población con anterioridad a 1752. Por otro, que, a partir de ese año, a través del Catastro de Ensenada y hasta los censos de finales del siglo XIX, contamos con censos de población que ofrecen fiabilidad (excluimos el censo de Aranda por su escasa fiabilidad). Y por otro, que las cifras de población intermedias entre los años de cada uno de los censos son estimativas.



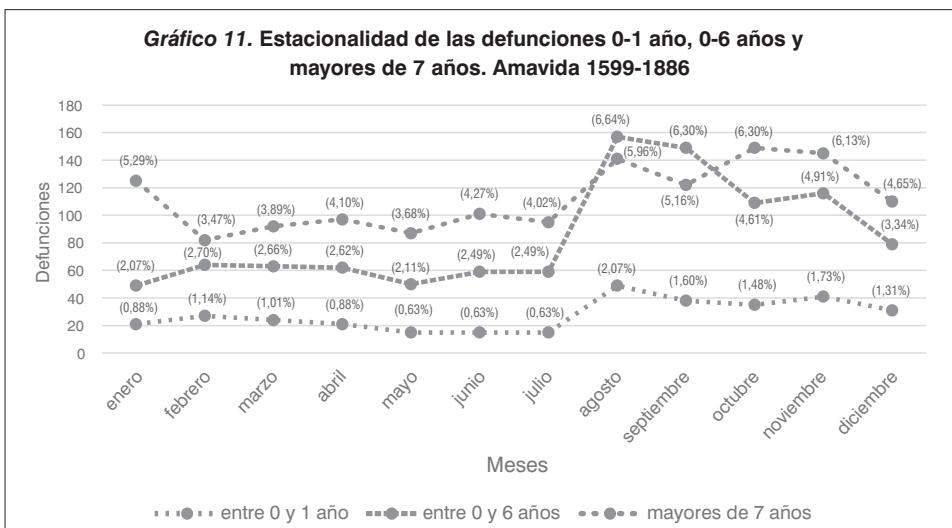
Fuente: Elaboración propia a partir de <https://www.familysearch.org/es> (Libros de difuntos de Amavida. Catastro Ensenada. <https://www.ine.es>. Censos primitivos y modernos).

Como se puede apreciar a simple vista, destaca sobremanera el año 1804, con una tasa del 143 %, coincidente con la grave crisis de mortalidad de estos años en buena parte de la España interior. Otros dos años que superan el 100 % de incidencia son 1763 y 1825, ambos seguramente relacionados con las crisis de subsistencias propias de esas épocas.

Pérez Moreda (1980: 134) indica para Otero de Herreros (Segovia) una tasa del 43 % entre 1752 y 1802. Para este mismo periodo, Amavida tiene una media de 37 %. Y para Mozoncillo (también Segovia) indica un 38 % entre la segunda mitad del siglo XVIII y la primera del XIX, siendo en este caso para Amavida del 35 %. Precisa aún más Pérez Moreda que para Otero de Herreros la tasa bruta de mortalidad entre 1757 y 1766 fue de 37 % «frente a una tasa bruta de natalidad algo superior al 43 %». En Amavida, para este mismo periodo, las tasas brutas de mortalidad y natalidad fueron del 42 % y del 54 % respectivamente.

4.2. Estacionalidad de las defunciones

Para establecer la estacionalidad de las defunciones en Amavida, hemos distinguido entre mortalidad infantil (0-1 año), mortalidad de párvulos (entre 0 y 6 años, que incluiría la mortalidad infantil) y mortalidad de adultos (de 7 años en adelante). Se consideraba que «el límite de los 7 años era aceptado universalmente por la Iglesia como frontera real entre lo que debía considerarse un “párvulo” y un adulto a efectos religiosos, sobre todo en lo que a la administración de los sacramentos se refiere» (Pérez Moreda, 1980: 37).



Fuente: Elaboración propia a partir de [https://www.familysearch.org/es \(Libros de difuntos de Amavida 1599-1886\)](https://www.familysearch.org/es (Libros de difuntos de Amavida 1599-1886)).

Para elaborar el gráfico anterior hemos tenido en cuenta como menores de 1 año, en primer lugar, por supuesto, a todos aquellos a los que hemos identificado la edad y no han llegado a alcanzar el primer año de vida completo, y en segundo lugar a los denominados como «innombrados» y «criaturas», por considerar que no han llegado ni siquiera a los escasos días que transcurren entre su nacimiento y su bautismo, y por lo tanto, tienen menos de 1 año de vida. Se ha hecho una distinción específica de esta franja de edad por su especial transcendencia.

En cuanto a los párvulos, incluye todos los menores comprendidos entre 0 y 6 años. Y en tercer lugar se incluyen todos los de 7 o más años, tanto de los que se ha obtenido su edad como de aquellos de los que no se ha obtenido, pero no son identificados como párvulos.

En cada línea se ha incluido la etiqueta de valor junto con el porcentaje que supone sobre el total de las defunciones de las que sabemos su mes.

En términos globales, la mortalidad infantil (0-1 año) supone el 14,05 % de la mortalidad total, y el 24,36 % sobre la mortalidad de párvulos (es decir, prácticamente uno de cada cuatro niños menores de 7 años fallece antes de finalizar el primer año de vida). Aunque no está reflejado en la gráfica, hemos podido comprobar que de los 332 fallecidos antes del primer año de vida, 144 lo hicieron antes de cumplir el primer mes: un 43,37 %. Como se puede ver en la gráfica, en la mortalidad infantil (0-1 año) no hay grandes diferencias en los meses que van desde enero a julio, ambos incluidos. Agosto constituye el mes de mayor mortalidad (llega a suponer el 2,07 % del total), seguido de noviembre (1,73 %), septiembre (1,60 %) y octubre (1,48 %). Desde noviembre, la tendencia es a la baja, para llegar a diciembre (1,31 %). La mortalidad de agosto coincide igualmente, como se aprecia, con el pico de mayor defunción en párvulos, y con el tercer pico de mayor mortalidad en adultos. Los meses entre septiembre y diciembre, por una parte, y enero y julio, por otra (a excepción de enero en los adultos), coinciden con las zonas de mayor y menor mortalidad mensual.

Por lo que respecta a la mortalidad de los párvulos (0-6 años), esta llega a constituir el 43,01 % de la mortalidad total. Los meses de menor mortalidad son los de enero y mayo, aunque no existen unas diferencias significativas con respecto a los meses de febrero, marzo, abril, junio y julio. Sí destaca especialmente el mes de agosto, que no solo constituye el pico máximo de defunciones de los párvulos, sino que incluso sobrepasa a la de los adultos, hecho que se mantiene igualmente en el mes de septiembre (entre ambos suman el 12,94 % de las defunciones totales). Noviembre y octubre son los siguientes meses de mayor mortalidad (110 y 109 casos, el 9,26 %), y ya finalmente en diciembre la mortalidad de los párvulos baja hasta el 3,34 %.

Por lo que respecta a la mortalidad de adultos, existen tres picos máximos en los meses de octubre, noviembre y agosto (entre los tres suponen el 18,39 % del total). Entre medias queda el mes de septiembre, con una ligera bajada, aunque con valores porcentuales y totales respecto al resto igualmente altos. Este mes está muy a la par con el de enero. Diciembre y junio son los otros dos meses que cierran la serie de más de un centenar de defunciones.

Los fallecimientos de los meses de enero y diciembre podrían estar relacionadas con las enfermedades broncopulmonares propias del frío, «que afectan sobre todo a viejos y adultos» (Pérez Moreda y Reher, 1988: 268). El resto de meses (febrero, marzo, abril, mayo y julio) son los de menor mortalidad, y no supera ninguno de ellos la centena de defunciones. Destaca, a la baja, el mes de febrero, aunque también habría que tener en cuenta que es el mes con menos días.

Las causas de la mayor mortalidad en los meses finales del verano y los del otoño podrían ser las enfermedades del aparato digestivo, debido al consumo de agua y alimentos en mal estado, fruta sin madurar..., lo que «se acentuaba con los párvulos, en parte a causa de la arraigada costumbre de restringir el consumo de agua y otros líquidos cuando padecían diarreas; el resultado de esta práctica era la drástica deshidratación de los niños y su muerte» (De Tapia, 2008: 361-362).

4.3. Edad de las defunciones

A continuación, presentamos la tabla 10, en la que exponemos el total de fallecidos en cada década (desde 1600 a 1886) por franja de edad, junto con su porcentaje, siendo estas distantes entre sí 7 años, a excepción de las dos primeras, que nos informa de la mortalidad infantil (0-1 año) y de la mortalidad de los párvulos entre 1 y 6 años de edad.

Tabla 10. Porcentaje de fallecidos sobre la franja de edad. Amavida 1600-1886

	0 - 1 año	1 - 6 años	7 - 13 años	14 - 20 años	21 - 27 años	28 - 34 años	35 - 41 años	42 - 48 años	49 - 55 años	56 - 62 años	63 - 69 años	70 - 76 años	77 - 83 años	84 - 90 años
1600 - 1619	1 1,92%	51 98,08%												
1620 - 1639		8 100,00%												
1640 - 1659	16 59,26%	11 40,74%												
1660 - 1679	3 7,89%	32 84,21%		1 2,63%	2 5,26%									
1680 - 1699		89 91,75%		1 1,03%	3 3,09%	1 1,03%	2 2,06%	1 1,03%						
1700 - 1719		89 81,65%	1 0,92%	4 0,92%	3 3,67%	3 2,75%	3 2,75%	1 0,92%	3 2,75%	2 1,83%	2 1,83%			
1720 - 1739	5 2,78%	109 60,56%	8 4,44%	10 5,56%	6 3,33%	8 4,44%	6 3,33%	10 5,56%	7 3,89%	5 2,78%	4 2,22%	2 1,11%		
1740 - 1759	12 8,39%	82 57,34%	8 5,59%	5 3,50%	4 5,59%	4 2,80%	4 2,80%	3 2,10%	11 7,69%	3 2,10%	3 2,10%			
1760 - 1779	36 23,84%	48 31,79%	13 8,61%	10 6,62%	3 1,99%	3 1,99%	4 2,65%	8 5,30%	10 6,62%	6 3,97%	5 3,31%	2 1,32%	3 1,99%	
1780 - 1799	52 34,90%	29 19,46%	12 8,05%	5 3,36%	5 1,34%	1 0,67%	3 2,01%	7 4,70%	5 3,36%	7 6,71%	2 8,72%	1 4,03%	1 2,01%	1 0,67%
1800 - 1819	49 26,63%	42 22,83%	19 10,33%	3 1,63%	6 3,26%	2 1,09%	11 5,98%	13 7,07%	9 4,89%	12 6,52%	10 5,43%	6 3,26%	1 0,54%	1 0,54%
1820 - 1839	50 25,64%	41 21,03%	20 10,26%	5 2,56%	5 2,56%	5 2,56%	8 4,10%	13 6,67%	11 5,64%	15 7,69%	13 6,67%	5 2,56%	4 2,05%	
1840 - 1859	13 10,66%	25 20,49%	6 4,92%	3 2,46%	8 6,56%	6 4,92%	11 9,02%	11 9,02%	5 4,10%	3 2,46%	3 9,02%	11 9,02%	9 7,38%	
1860 - 1879	52 26,26%	44 22,22%	7 3,54%	5 2,53%	8 4,04%	4 2,02%	9 4,55%	7 3,54%	12 6,06%	12 6,06%	17 8,59%	14 7,07%	3 1,52%	4 2,02%
1880 - 1886	25 28,74%	12 13,79%	2 2,30%	2 2,30%	5 5,75%	3 3,45%	3 3,45%	2 2,30%	4 4,60%	5 5,75%	11 12,64%	6 6,90%	5 5,75%	2 2,30%
muestra y % desde 1720	294 20,87%	432 30,66%	95 6,74%	48 3,41%	51 3,62%	36 2,56%	59 4,19%	74 5,25%	74 5,25%	71 5,04%	87 6,17%	52 3,69%	28 1,99%	8 0,57%

Fuente: Elaboración propia a partir de <https://www.familysearch.org/es> (Libros de bautizados y de difuntos de Amavida).

Como se aprecia en la tabla, solo a partir del siglo XVIII comenzamos a obtener datos sobre la edad a la que fallecen los habitantes de Amavida. Así pues, nos centraremos a partir de la década de 1720, que es donde el volumen de fallecidos nos permite hacer unas valoraciones mínimas. Destacamos, entonces, que el 51,53 % de fallecidos entre 1720 y 1886 lo constituyen los fallecidos entre 0 y 6 años de edad. Si bien esto es en términos totales, desde una a otra fecha los porcentajes van variando entre las franjas inicial (63,33 %) y final (42,53 %), aunque esta última no constituye una década completa. Destaca especialmente el periodo 1780-1799, donde la mortalidad de menores de 1 año es muy alta: el 34,90 %.

Del resto de grupos de edad, el siguiente a los párvulos (7-13 años) es el que mayor porcentaje de defunciones ostenta en total, en concreto el 6,74 %, aunque también supera el 6 % la franja de los 63-69 años. La tendencia general es que a medida que pasan los años, va aumentando el porcentaje de difuntos de las franjas de mayor edad en detrimento de las de menor.

CONCLUSIONES

Hemos intentado poner de relieve los aspectos demográficos de un pueblo castellano durante prácticamente tres siglos, sin pretender por ello que tengan un carácter definitivo. Esperemos que futuros estudios de los pueblos abulenses contribuyan a un mejor conocimiento de la demografía histórica de nuestra provincia. Como principales conclusiones podemos destacar que la escasez de datos del siglo XVII, tanto en bautismos como en defunciones, ha condicionado su interpretación.

Por lo que respecta a los bautismos/nacimientos, estos han seguido una línea ascendente (aunque con altibajos) desde inicios del siglo XVII hasta finales del XIX. Estos nacimientos se producían sobre todo en los meses de septiembre, octubre, febrero y enero. Las madres solían tener su primer hijo entre 1 y 2 años después de casarse, y el segundo entre 2 y 3 años después del primero. La mayor parte de ellas solo tenían un único hijo. Y cuanto más joven se casaban, mayores eran las posibilidades de tener una mayor descendencia. La edad a la que tenían el primer hijo va aumentando progresivamente, en consonancia también con la edad a la que se casan. La tendencia es que tengan su primer hijo antes de los 23 años.

Juan era el nombre más utilizado en los bautismos de los hombres, seguido bastante atrás de Francisco, José y Manuel. En las mujeres, lo era María, seguida muy de lejos de Ana, Teresa y Manuela.

Por lo que respecta a las defunciones, su evolución por lo general es bastante desigual a lo largo de estos casi 3 siglos, aunque los datos sí parecen

mostrar aspectos generales a otros puntos de la geografía española como por ejemplo la crisis de 1803-1805. Las causas del fallecimiento no se suelen indicar hasta mediados del siglo XIX, y casi siempre están relacionadas con enfermedades de los aparatos respiratorio o digestivo. Los meses en los que más fallecidos se producían eran en los de agosto, septiembre, octubre y noviembre. Destaca la mortandad de párvulos que se producía en el mes de agosto.

Entre 1720 y 1886, fallecían más de la mitad de los menores de 7 años. A partir de esa edad, la tendencia general es que a medida que aumenta la edad, va aumentando el porcentaje de difuntos de las franjas de mayor edad en detrimento de las de menor.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abarca, Vanesa, Llopis, Enrique, Sebastián, José Antonio, Bernardos, Jose Ubaldo y Velasco, Ángel Luis (2015). El descenso de la mortalidad en la España interior: Albacete y Ciudad Real, 1700-1895. *Revista América Latina en la Historia Económica*, vol. 22, n.º 3 (sept./dic. 2015). Obtenido de <https://www.scielo.org.mx/pdf/alhe/v22n3/v22n3a4.pdf>
- Brel Cachón, M. del P. (1999). La construcción de cementerios y la Salud Pública a lo largo del siglo XIX. *Studia Zamorensia*, 5 (1999), pp. 155-196. [en línea] (visto el 17 de enero de 2022). Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=296898>
- Camarero Bullón, C., Aguilar Cuesta, Á. I. y García Juan, L. (2018). El Vecindario y el Censo de Ensenada: el final de una época y el inicio de otra en los recuentos poblacionales. *Revista CT: Catastro*, 93 (2018), pp. 31-63.
- Cuervo Fuente, N. (2015). Población y crecimiento agrario en un territorio de la España central: la provincia de Ávila (siglos XVI-XIX). Tesis doctoral. Universidad Complutense de Madrid [en línea] (visto el 8 de febrero de 2022). Obtenido de <https://eprints.ucm.es/id/eprint/37395/1/T37125.pdf>
- Tapia Sánchez, S. (2002). El esplendor del siglo XVI. En Gascón, Jesús (coord.). *Memoria de Bonilla. Su historia, su arte, sus gentes*. Bonilla de la Sierra: Ayuntamiento.
- Tapia Sánchez, S. de (2008). Vida y muerte de los campesinos de Ávila en la época del Duque de Alba. En Ser Quijano, Gregorio del (coord.). *Congreso V Centenario de Nacimiento del III Duque de Alba, Fernando Álvarez de Toledo. Actas*: Piedrahíta, El Barco de Ávila y Alba de Tormes (22 a 26 de octubre de 2007). Ávila: Diputación de Ávila : Diputación de Salamanca, pp. 347-371. Obtenido de <https://gredos.usal.es/bitstream/>

- handle/10366/75291/DGG_Tapia_Vidaymuertedeloscampesinos.pdf?sequence=3 [en línea] (visto el 2 de enero de 2022).
- García Pérez, María Sandra (2009). Apuntes sobre los archivos parroquiales en España. *Biblos*, (34), 1-11 [en línea] (visto el 9 de enero de 2022). Disponible en <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=16118948006>
- <https://www.familysearch.org/search/image/index?owc=MXQZ-JNG%3A964535201%2C964408102%3Fcc%3D1449880> (registros parroquiales de Amavida).
- Jiménez Jiménez, Miguel Ángel (2023). Amavida 1620-1904. Demografía de un pueblo castellano: la nupcialidad. *Cuadernos Abulenses*, 52 (2023), pp. 141-172.
- Llopis, E. y Cuervo, N (2004). El movimiento de la población en la provincia de Ávila, 1580-1864. *Revista Áreas*, 24 (2004): *Las series vitales en la demografía histórica* [en línea] (visto el 9 de enero de 2022). Disponible en <https://revistas.um.es/areas/issue/view/9831>
- Llopis, E. y Sánchez, F. (2014). La crisis de 1803-1805 en las dos Castillas: subsistencias, mortalidad y colapso institucional. En *XI Encuentro de Didáctica de la Historia Económica*. Santiago de Compostela, 26 y 27 de junio de 2014. Sesión 2: «El nuevo protagonismo de las crisis económicas en la enseñanza de la Historia Económica». Obtenido de <https://www.usc.gal/es/congresos/xiedhe/sesiones.html> [en línea] (visto el 2 de enero de 2022).
- Llopis, E. y Velasco, A. (2021). La mortalidad catastrófica en Castilla y España, 1700-2020. *Revista Información Comercial Española*, 923: *El impacto económico de la pandemia* [en línea] (visto el 12 de enero de 2022).
- Martín Galán, M. (1981). Fuentes y métodos para el estudio de la demografía histórica castellana durante la Edad Moderna. *Hispania: Revista española de historia*, 41, n.º 148, pp. 231-326.
- Melgar García, M. y Barriónuevo Dolmos, A. (2009). Censos de población en España. Una larga tradición. *Revista Índice*, noviembre 2009, pp. 7 y 8. Obtenido de <http://www.revistaindice.com/numero37/>
- Pérez Morena, V. (1980). *La crisis de mortalidad en la España interior. Siglos XVI-XIX*. Madrid: Siglo XXI de España editores.
- Pérez Morena, V. y Reher, D-S. (1988). *Demografía histórica en España*. Madrid: Ediciones El Arquero.